

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SEGUNDA INMOSEG S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, al 22 de marzo de 2016, a las diez horas, en el local social de la compañía "INMOSEG S.A." Los accionistas de la prenombrada compañía, Ing Rodolfo Enrique Boloña Astudillo propietario del cincuenta por ciento y el Ing Enrique Francisco Boloña Bustamante propietario del veinticinco por ciento de las cinco mil acciones de un Dólar. Siendo el accionista mayoritario de la compañía y representada casi en su totalidad el capital social pagado, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1- Aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2015 como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros

2- Aprobar el Informe del Representante Legal

3- Aprobar el Informe del Comisario

Preside la reunión Rodolfo Enrique Boloña Astudillo, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta Enrique Francisco Boloña Bustamante. El presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando al señor accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de la reunión, luego de alguna deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a diciembre 31 del 2015. Aprobar la conciliación del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de

Efectivo y Notas a los estados financieros de NEC a NIIF al inicio como al final del periodo de transición.

2. Aprobar el Informe del Representante Legal.
3. Aprobar el Informe del Comisario.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del accionistas mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.



RODOLFO ENRIQUE BOLONA ASTUDILLO
PRESIDENTE AD HOC



ENRIQUE FRANCISCO BOLONA BUSTAMANTE
SECRETARIO AD HOC